



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.59 DE 2024**

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para el programa de Maestría en Ciencia Animal I y II cohorte, segundo período de 2024”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio FCA 46 de fecha 31 de mayo de 2024, se informó que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, avaló el Calendario Académico para el programa de Maestría en Ciencia Animal, I y II cohorte segundo período de 2024 y solicitó ante Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión realizada el 12 de junio de 2024, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para el programa de Maestría en Ciencia Animal, I y II cohorte segundo período de 2024, como se relaciona a continuación:

ESTUDIANTES ANTIGUOS	FECHAS
SOLICITUDES DE DESCUENTOS	24 de julio al 2 de agosto de 2024
SOLICITUD DE REINGRESO:	Hasta el 5 de julio de 2024
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA PSE	Hasta el 7 de agosto de 2024
MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Hasta el 7 de agosto de 2024
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Hasta el 10 de agosto de 2024
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Hasta el 9 de agosto de 2024
MATRICULA ACADÉMICA	9 de agosto de 2024
INICIO DE SEMESTRE	9 de agosto de 2024
FINALIZACION SEMESTRE	23 de noviembre de 2024

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de junio de 2024

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			